

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

4 de junio de 1981

ACTA No. 294

ASISTENCIA: Dr. Ronald García, Rector a.i.
Dr. Rodrigo Gámez Lobo
Ing. Walter Sagot Castro
Lic. Eugenio Rodríguez Vega

AUSENTE: Dr. Federico Vargas Peralta, por motivos de su cargo y el Dr. Francisco Antonio Pacheco, por estar fuera del país.

INVITADOS: Dipl. Enrique Góngora, Vicerrector, Lic. Carlos Luis Fallas, Vicerrector Ejecutivo a.i., M.A. Sergio Flores, Vicerrector de Planificación a.i. y el Lic. Rulamán Vargas, Auditor.

- Se inicia la sesión a las 8:10 horas.

ARTICULO I: **INFORMES**

1) Inauguración vivero en Colegio Corredores

Informa el DR. GARCÍA que mañana será la inauguración de un vivero en el colegio de corredores; también se va a renovar el convenio con el Bosque de la Juventud y se entregarán unos títulos por los cursos sobre viveros forestales que se estaban impartiendo en Ciudad Neilly.

2) Sesión extraordinaria de CONARE

EL DR. GARCÍA informa que asistió a una reunión extraordinaria en CONARE, con el fin de analizar la respuesta de la Contraloría General de la República, en la cual rechaza el aumento solicitado por los funcionarios de CONARE y de OPEs. Se consultó con el abogado y se agotó la vía administrativa, porque de acuerdo con la Norma 74 del Presupuesto de la República lo más que se puede aumentar son ¢200 a la base y ¢200 adicionales. Según parece se le presentará un problema serio a CONARE.

3) Reunión de la Ing. Zomer en el Ministerio de Hacienda

EL DR. GARCÍA informa que se convocó a doña Clara Zomer a una reunión en el Ministerio de Hacienda con los Directores Financieros de algunas instituciones, para hablarles sobre los alcances del Convenio con el Fondo Monetario Internacional y para solicitarles que las Universidades se abstengan de gastar como lo han venido haciendo hasta ahora y se preparen a un posible congelamiento del Presupuesto del 81 para el 82. También, en caso de darse un aumento este sería ínfimo para las universidades.

Según un cálculo que se había hecho ese aumento sería de un 7 a 8% sobre el Presupuesto del año 81, que nos dejarían aproximadamente ¢600.000.00 de incremento en el presupuesto, para todas las necesidades de la Universidad.

Los Rectores están muy preocupados por el déficit que afrontan las universidades.

Se comenta la conveniencia o no de las convenciones colectivas, en especial la que la conveniencia o no de las convenciones colectivas, en especial la que opera en la Universidad de Costa Rica.

EL DIP. GÓNGORA señala que a él le han planteado muchas personas que el problema de la UNED es debido a que no existe una convención colectiva como la que tienen las otras universidades, ya que siempre se sale perdiendo. Tarde o temprano la UNED va a tener que enfrentarse a una situación conflictiva, de la cual la salida va a ser una convención colectiva de ese tipo.

EL DR. GARCÍA continuando con su informe, manifiesta que otro asunto que se planteó es que debemos aligerar la aprobación del PLANES II, porque la reforma al Artículo 85 estipula muy claramente que para poder hacer la distribución de fondos tienen que basarse en un plan presentado por el sistema universitario. Entonces este PLANES que fue presentado antes de la reforma al Artículo 85, si se aprobara por los Consejos Universitarios, serviría de base para que el Gobierno pueda sustentar ese fondo común para las universidades.

Si se toma alguna decisión sobre el PLANESII, a pesar de los cambios que hemos sugerido, considera que puede aprobarse globalmente.

ARTICULO II: **AUTORIZACIÓN A AUTORES.**

EL DR. GARCÍA señala que hay 2 autorizaciones para autores. Una es para escribir la Unidad Didáctica "Banca y Comercio Internacional" por parte del Lic. José Quirino Rosales Obando.

Expresa el DR. GARCÍA que personalmente se va a abstener de votar, ya que tienen una razón muy especial para hacerlo y es que en el temario propuesto hay puntos que se están tocando ya en otras unidades didácticas. Se está

mandando una carta para que se revisen los currícula en el futuro, porque hay repeticiones en los temas que se tocan en diferentes unidades didácticas.

EL DR. GAMEZ explica que existe un mecanismo para la selección de autores.

EL DR. GARCÍA explica que esa es la segunda razón. El Dr. García no conoce a esta persona, ni siquiera sabía que era especialista, no tiene dudas sobre el autor, porque no lo conoce. Solamente tiene duda sobre el curriculum, pues considera que hay duplicidad. Por eso se abstiene de votar.

Sin embargo hay una carta firmada por don Celedonio Ramírez, por el Dr. Guier, como Vicerrector Académico a.i. en que solicitan su aprobación. El también la firmó pero le hizo ver a don Celedonio Ramírez que iba a mandar una carta al Director de Planeamiento Curricular para que revisen bien los currícula, no sólo por este caso sino también por otra unidad que se llama "Banca e Instituciones Financieras", pues tiene 3 capítulos que ya se tocan en otras unidades didácticas. Este es un problema eminentemente curricular.

A Producción Académica le urge tener a la persona que la escriba.

AL ING. SAGOT le preocupa la forma en que se escogen a los autores.

Propone entonces solicitar qué criterio utilizan las personas que tienen a cargo esta labor. Si existe ya el Reglamento, solicitarles que apliquen ese reglamento en debida forma.

Por otra parte, el diseño curricular de cualquiera de las unidades didácticas debe ser prolijamente revisado por personas expertas en el asunto.

Más bien él solicitará a la Vicerrectoría correspondiente la razón por la cual ahora nos está faltando tiempo para escoger un autor de Unidad Didáctica que se sabía que se necesitaba desde hace tiempo.

EL RECTOR a.i. propone que se encargue a la Rectoría que analice el caso con las oficinas correspondientes y que presente un informe. Se aprueba por unanimidad la moción.

SE RECHAZA la autorización para que el Lic. José Quirino Rosales Sancho escriba la Unidad Didáctica "Banca y Comercio Internacional", por las razones expuestas en esta sesión.

SE LE SOLICITA a la Administración que presente un informe a la Junta sobre la forma en que se selecciona a los Autores, internos y externos a la UNED, que escriben unidades didácticas.

EL DR. GARCÍA explica que 2 funcionarios nuestros van a escribir la Unidad Didáctica "Educación Permanente". Hay una propuesta para que el Lic. Fernando Castro que trabaja en Programas de Extensión escriba conjuntamente con el Ing. Álvaro Galvis esta Unidad Didáctica.

La forma en que lo proponen es que el Lic. Castro elabore la Antología y el Ing. Galvis elabore la Guía Académica.

Lo que se piensa es que a uno se le pague ¢3.000 por la Antología y al otro ¢1.500 por toda la Guía Académica.

Considera que estas personas son las adecuadas para escribir esta Unidad Didáctica.

EL DR. GÁMEZ considera que debido a haberse cuestionado el caso anterior, sería más correcto conocer primero los criterios y analizar estos casos posteriormente a la presentación del informe solicitado. Todos consideran razonable esta propuesta, la que se aprueba por unanimidad.

Se discute ampliamente por la Junta y se aprueba:

SE DEJAN PENDIENTES de estudio las autorizaciones a los funcionarios Lic. Fernando Castro e Ing. Alvaro Galvis, hasta tanto no se tenga el informe sobre los criterios que se utilizan para seleccionar a autores internos y externos a la UNED que escriben Unidades Didácticas.

ARTICULO III: DISCUSIÓN DEL PLANES II (Continuación).

EL DR. GARCÍA explica que se discutió en CONSEJO NACIONAL DE RECTORES la necesidad de que los Consejos Universitarios se pronunciaran para que el Gobierno tuviera algo en qué fundamentar su decisión a la hora de asignar los fondos para la Educación Superior.

LA LICDA. RAMÍREZ considera que el Planes II no se debe rechazar por completo a pesar de que los recortes que le hicieron a la UNED son más fuertes que los que hicieron a las otras universidades.

CONARE ha sido drástico al aplicar criterios de costos, etc., lo que revela desconocimiento del funcionario de la UNED. Lo de aprobarlo en forma general debería ser digno de un análisis más concienzudo.

DIPL. GÓNGORA: El domingo 24 de mayo salió en La Nación un artículo que se refería a PLANES, en donde se recomendaba que la UNED tenía que reducir sus gastos de Administración. El Dipl. Góngora consideró que la UNED debió haber publicado una aclaración porque la UNED es Administración.

Que los periódicos planteen la noticia por la presentaron en el sentido de que se recomienda que la UNED rebaje drásticamente los gastos de Administración, es algo que hay que aclarar. Nosotros no podemos variar la relación Administración-Docencia porque la UNED es Administración. El ahorro de nosotros, si podemos hacer algún ahorro, en comparación con las otras universidades, está en el rubro docencia, pero no en el de Administración. Le pareció que le iba a dejar a la opinión pública un sentido de que nosotros tenemos una burocracia lujosísima y que en las otras universidades son muy parcos.

Si eso está así en el PLANES, considera que no se debe aprobar tan fácilmente.

LICDA. RAMÍREZ: En un seminario que asistió en que estuvo don Fernando Durán y gente del Tecnológico, se dio cuenta de que estas personas se imaginan que en la UNED hay decanaturas y son escuelocéntricas. Insistió mucho porque quedara claro cómo funciona la UNED. En CONARE no reconocían que la parte de administración es lo propio de la UNED, porque lo importante es lo que se gasta en docencia. En las otras universidades se gasta un 80% en docencia, en cambio en la UNED, casi la mitad es para administración y la otra mitad para docencia.

EL DR. GARCÍA señala que hay un punto importante que decían los Rectores, y es que como no existe un PLANES aprobado, la parte que le asigne el Gobierno al Sistema de educación superior no puede estar basado en este PLANES.

En tanto en que no esté aprobado este PLANES globalmente, no podemos exigir al Gobierno que se respeten las cifras estipuladas en un PLANES que no ha sido aprobado por la Junta Universitaria.

DIPL. GÓNGORA: Si en este PLANES se recorta drásticamente a la UNED con base en malas interpretaciones de la Oficina de doña Clara Zomer, mal haríamos nosotros aprobando un Planes para que todas las universidades tengan los recursos que necesitan, menos nosotros.

LICDA. RAMÍREZ: Señala que no se trata de rechazar este documento. Tampoco es de esperar que la propuesta nuestra
.....

SOLICITAR A CONARE que se tomen en cuenta las observaciones hechas por la Vicerrectoría de Planificación de la UNED al PLANES II para el período 81-85 y se encarga a la Rectoría que inicie negociaciones con CONARE para que sean aceptadas estas modificaciones.

ARTICULO IV: APROBACIÓN ACTA 289

Se aprueba sin modificaciones.

- Se levanta la sesión a las 10:10 am.-

Dr. Ronald García Soto
RECTOR a.i.

Lic. Carlos Luis Fallas
VICERRECTOR EJECUTIVO a.i.

CDG/mdr.